

EL SOCIAL



SEMENARIO POPULAR ILUSTRADO

AÑO 11

Barcelona 27 de Marzo de 1909

NÚM. 28

PUBLICACIÓN DE LA OFICINA DE TRABAJO
DE LA ACCIÓN SOCIAL POPULAR.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Duque de la Victoria, 12 y 14, Barcelona

Un año, 3 pesetas; Un semestre, 1'50; Un trimestre, 1
Para los Gerentes, Corresponsales y Paqueteros, condiciones especiales
Número suelto 5 céntimos
(Pago anticipado)

PARA LOS SOCIOS DE LA «A. S. P.»
Un año, 2'50 ptas.; un semestre, 1'25
PARA SER SOCIO BASTA SATISFACER LA CUOTA MINIMA
de una peseta anual

La carestía de viveres

Esta cuestión es importantísima en todas partes, y más particularmente en España, donde los comestibles alcanzan precios relativamente superiores al resto de Europa.

Se ha echado parte de la culpa

á los consumos,

y no tiene vuelta de hoja que es así efectivamente; pero ya tenemos todos el convencimiento de que no vamos á ganar nada con la abolición del con tanta justicia llamado odioso impuesto. Un ministro libró de derechos, hace ya mucho tiempo, á los trigos, á las harinas,

y cubió el pan;

otro ministro decretó la desgravación de los vinos; alcanzó una rebaja insignificante el precio del zumo de la vid, y, en cambio, nos han echado encima una porción de pesados y terribles gravámenes, en compensación de los céntimos en que ha bajado el litro de vino.

Por esa parte, pues, no hay que pensar en el abaratamiento de las subsistencias: el día que no haya consumos pagaremos casi igual que ahora, por lo que respecta á la alimentación; pero

pagaremos cuatro veces más

por esto, lo otro y lo de más allá.

No vamos á entrar en el estudio de otras causas, de difícil comprensión, aun suponiendo sean ciertas; la sobre-producción, el proteccionismo, etc., pero sí nos fijaremos en algunas supuestas determinantes que interesan más particularmente á nuestro propósito.

Atribúyese por algunos la carestía al aumento que han experimentado

los salarios;

pero debemos observar que, precisamente, á ese aumento corresponde también mayor productividad del trabajo. Así, por ejemplo, en los países donde se cultiva la tierra con máquinas agrícolas, aunque el propietario le pague cinco pesetas al maquinista y 2'80 al fogonero, gasta mucho menos que con los salarios de 1'50 que daba á los braceros, pues éstos tardaban una semana en hacer lo que la máquina realiza en un día. Si el pan sube de precio, no será, pues, porque el productor se arruine en los salarios.

Como hay que

decir la verdad,

sin pretender apoyar á unos en daño de los otros, apuntaremos dos causas de la carestía general señaladas por un autor competentísimo en sociología. Estas dos causas son: primera, la codicia de no pocos industriales y segunda, la poca previsión y exageradas pretensiones de mucha parte de la clase obrera.

Aunque es mucha verdad que los patronos exigen hoy de sus empleados y operarios mucho más de lo que antes exigían, en punto á vestir, calzar, etc., (exigencias que importan un aumento considerable de gastos), es innegable que todo el mundo quiere gastar más de lo que puede, de lo que necesita; pocos se resignan á prescindir de lo superfluo. Esto lo trae aparejado

el actual «tipo de vida»,

propio de la civilización moderna, de fantasía, de oropel; mas, nadie podrá negar que sería fácil suprimir muchos gastos. ¿No es verdad, pongo por caso, que los cinematógrafos, cafés, teatros, etc., se llevan no poca parte del presupuesto doméstico?

En cuanto á los industriales, parecen haberse

inspirado en el principio de los Galenos: *Similia similibus curantur*. Puesto que los obreros se asocian, asociémonos también, y en vez de hacernos la competencia, unámonos y formemos un trust, esto es, un sindicato, y con pretexto de regular la producción nos repartiremos buenos dividendos.

Vendrán luego los teóricos, y propondrán maravillosos remedios para que bajen los comestibles: propondrán el aumento de la producción, la rebaja de los derechos arancelarios, y en efecto, seguirá

el pan por las nubes,

y se subirán las patatas y las coles y la carne y los huevos y la leche á igual altura. En cambio, si recordando los preceptos de la moral evangélica, que es profundamente humana, las clases humildes no aspiraran á lucir vanidades, que cuestan tan caras, y se atuvieran los ricos á los mandatos de este gran libro que

ver si alcanzamos se promulgue una ley sobre el contrato de trabajo.

—¡Hola! la verdad que hace falta. ¿Y qué pensáis pedir?

—Pues te lo voy á decir en dos palabras.

Tú ya sabes que el trabajo no es ninguna mercancía que se venda, sino que nosotros, los obreros, así manuales como intelectuales, alquilamos, por decirlo así, nuestras capacidades físicas y mentales, á quien le convenga utilizarlas.

—Así es, en efecto.

—Bueno, pero como no tenemos ley de contrato de trabajo, resulta ahora que cuando nos alquilamos, cuando prestamos nuestros servicios á un patrono, no estamos, como deberíamos, bajo el mismo pie de igualdad. Mientras al patrono se le concede toda autoridad, y queda completamente libre, sin más cortapisa que la observancia de las costumbres establecidas, la inspección á la equidad y ajustarse á la ley de la oferta y la deman-

—Eso es. La ley exige que las obligaciones de las partes sean recíprocas: ambas le deben nuestro respeto y consideración.

—Muy bien!

—El obrero, salvo expreso convenio, debe ejecutar personalmente el trabajo prometido. Si el obrero envía un sustituto, con autorización del patrono, este sustituto es el que responde ante el patrono. Si el obrero, por causa de fuerza mayor no puede ejecutar el contrato ó no envía un sustituto, no debe ninguna indemnización.

—Esos son los derechos. ¿Y los deberes?

—El obrero debe ejecutar el contrato con toda buena fe y con esmero, esto es, debe obedecer las órdenes y seguir las instrucciones que le den los jefes de taller ó los vigilantes, debe respetar las conveniencias y las buenas costumbres y debe evitar cuanto pueda comprometer su seguridad ó la de los compañeros.

El trabajador es responsable de los útiles que se le constan, de la destrucción ó deterioro del material (sobre el natural desgaste ó un accidente fortuito); es responsable de las materias privadas no empleadas, del empleo abusivo de los materiales, de la mala obra ó hechura del trabajo (hasta recepción del mismo). El obrero indemniza al patrono, en estos casos, con la justa parte del trabajo, excepto en caso de dolo ó de partida anticipada.

—¿Y los patronos?

—También están obligados á cumplir los contratos de buena fe, y «como buenos padres de familia.» De buena fe: quiere decir que á los precios y según las condiciones convenidas; si por culpa del patrono, un obrero que cobra á tanto la pieza no puede trabajar, el patrono debe abonarle la mitad del tiempo perdido, á no ser que el obrero pueda abandonar el taller para ir en busca de trabajo en otra parte; la mala obra, por culpa de las materias primas ó del estillaje van á cargo del patrono, aunque medie convenio contrario, y al despedirse el obrero le debe dar un certificado en que consten la fecha de su entrada y de su salida.

—Amigo Nicanor, de cada vez me parece más necesario que las Cortes nos voten esa ley de contrato de trabajo, que si nos favorece á nosotros, no por eso perjudica en lo más mínimo á los patronos.

—No he acabado aún: te decía que el patrono debía portarse como «un buen padre de familia»: en este concepto debe, evidentemente, alojar y mantener convenientemente al obrero, velar por la higiene y la seguridad, tener á punto los primeros socorros, si hay en una fábrica ó taller más de diez obreros, es preciso tener un botiquín, hacer observar las buenas costumbres y los mutuos respetos; debe conceder el tiempo suficiente para el cumplimiento de los deberes cívicos y religiosos, y por fin, debe conservar las herramientas, sin poder retenerlas jamás, aunque exista un convenio en contrario.

—Perfectamente. Pero el contrato no será eterno.

—Por supuesto el contrato puede tener fin por haber expirado el plazo convenido, por fallecimiento, por haber terminado la obra. Supongamos que no se ha fijado claro; entonces el contrato dura hasta que una de las partes dice que no continúa, pero es preciso avisar antes: generalmente el plazo es de siete días; se exceptúan las despedidas por



ZARAGOZA.—Cooperativa obrera de consumo de San José

llamamos el Evangelio, podría hacerse más llevadero el problema de la vida, y

no costaría tan cara

de llenar la cesta en el mercado.

Bien veía Ruskin este aspecto de la crisis social por que atravesamos, al afirmar que en el fondo de toda cuestión económica se encuentra el problema moral.

El contrato de trabajo

—Siempre tan ocupado, Nicanor.

—Aborrezco la ociosidad, pero además, no creas que si me ves hecho un azacán, lo haga por ganas de no estarme mano sobre mano, sino porque pertenezco á la Acción Social Popular, ó abreviando, á la A. S. P. y allí no se contenta nadie con pensar en las musarañas, sino que todos deben trabajar.

—Eso deberían hacer todos.

—Y haciéndolo no harían más que cumplir una orden del Papa Pío X, el cual ha dicho: «No basta indicar el bien; es necesario realizarlo prácticamente.»

—¿Y qué es lo que te trae tan afanoso ahora?

—Pues mira, aunque en España comenzamos ya á tener legislación obrera, falta mucho, y nos reunimos unos compañeros para

da, á nosotros no se nos otorga ningún derecho, y es preciso que la ley nos ampare, poniendo á salvo nuestra dignidad, nuestra moralidad y nuestros sentimientos religiosos, y defendiéndonos contra toda arbitrariedad.

—Voy entendiendo, Nicanor.

—No es nuestro ánimo, en manera alguna ir contra el patrono, eso nunca; sino que haya igualdad de derechos en ambas partes y haya reciprocidad de obligaciones.

—Y ese contrato ¿es por escrito?

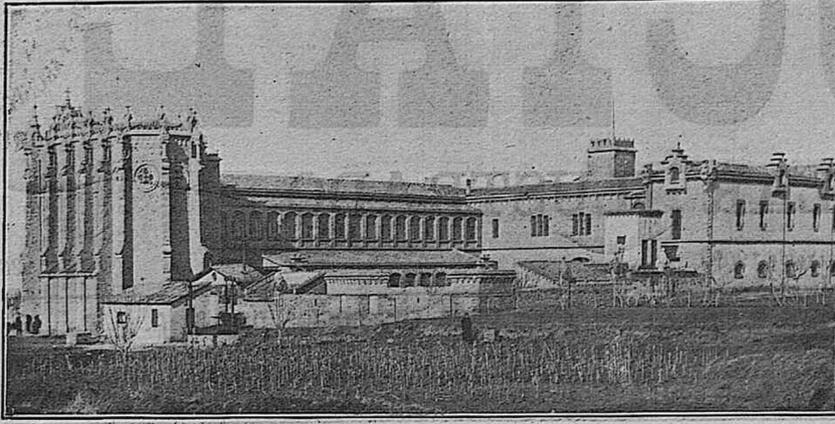
—No es menester; puede ser, y es casi siempre verbal. En caso de faltar una de las partes á sus compromisos, puede hacerse valer la reclamación mediante testigos.

—¿Y qué consta en el contrato? Es decir, ¿qué dicen el patrono y el obrero al entenderse para la admisión del trabajador en la fábrica, taller ó... lo que sea?

—En primer lugar, nadie puede ofrecer sus servicios sino por tiempo limitado ó para determinada empresa; en segundo lugar, la ley discute ciertas reglas de orden público á las que no se puede faltar, ni aun por nuestro consentimiento.

—Me parece muy bien esta prohibición, Nicanor. Así, por ejemplo, si el patrono me quiere obligar á trabajar en día festivo, yo estoy en el caso de negarme.

SAN JULIÁN DE VILATORTA



Colegio de Huérfanos pobres para su educación religiosa, agrícola y comercial

causas graves, como serían hechos inmorales, etcétera.

—A veces, sin embargo, la ruptura del contrato, tanto por parte del patrono como por parte del obrero puede ocasionar perjuicios, á pesar del aviso anticipado de siete días...

—Claro está... Entonces cabe el derecho de reclamar daños y perjuicios... La ley lo prevé todo.

—Pues, adelante, Nicanor. A ver si logramos que se apruebe esa ley de contrato de trabajo, y mientras tanto permíteme te felicite... Eso es favorecer verdaderamente á los obreros, en vez de prometerles el oro y el moro, á sabiendas de que se les engaña como á unos chinos.

—No hay más, Policarpo... Hemos de procurar mejorar nuestra condición social, y sobre todo huir del socialismo, que no es más que tiranía, odio y ruina.

Secretariado de acción social

Adquirido recientemente por un Sindicato Agrícola un campo, destinado á experimentaciones, nos pregunta el agricultor encargado de la dirección del mismo, cuáles son

Los auxilios del Estado

para estas instituciones.

—Según R. D. de 25 de Octubre de 1907, puede exigirse el auxilio del Estado:

1.º Por medio de consultas á los ingenieros provinciales, los cuales deberán evacuarlas gratis cuando el contestarlas no suponga gasto alguno, y lo mismo se diga de los Jefes de estaciones enológicas, sericícolas, pecuarias y de demostración de máquinas. 2.º Suministrando simiente, abono y maquinaria, si el sindicato ofrece terrenos, elementos de trabajo y los útiles necesarios. 3.º Si se trata de ganados, en la venta, con un 20 por 100 de rebaja, de los reproductores, ó con preferencia para cubrir sus ganados, etc.

A varios Sindicatos agrícolas les contestamos que los contratos otorgados por los Sindicatos agrícolas, constituidos con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1906 gozan de las

Exenciones tributarias

que la misma concede, cualquiera que sea la fecha de su otorgamiento ó terminación, según consta por R. O. de 13 de Junio de 1908, expedida por el Ministerio de Hacienda de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, y no publicada en la Gaceta.

Además, dicha R. O. dice que para aplicar dichas exenciones á la constitución, modificación, unión ó disolución de tales Sindicatos, ó á los actos y contratos en que intervengan, deberá tenerse muy en cuenta la naturaleza y objeto del acto para depurar si cabe ó no dentro de sus fines sociales, enumerados en el artículo 1.º de la referida Ley.

Advertimos á las Cámaras, Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales y demás asociaciones agrícolas que desean obtener

subvención del Estado

que la solicitud y documentos exigidos deben dirigirse al ministro de Fomento directamente ó al jefe de Fomento de la provincia antes del día primero del próximo Abril.

Deben hacer constar:

1.º La constitución legal de la Asociación,

acompañando, si es fácil, un ejemplar del reglamento.

2.º Beneficios que la Asociación proporciona á la Agricultura ó Ganadería, número de socios y cuantos datos demuestren su importancia y utilidad.

3.º Fin á que se destina el auxilio que se solicita; este fin ha de ser agrícola ó pecuario, y, si se obtiene la subvención, hay que dar cuenta después de que ha sido aplicada al fin con que se solicitaba.

4.º Certificación del acta de la Junta en que se haya tomado el acuerdo que acredita la necesidad de la subvención y la voluntad de solicitarla.

5.º Balance de ingresos y gastos de la Asociación en 31 de Diciembre de 1908.

Conceptos sociales

del Obispo de Vich

Es cierto que el amor que deriva de Jesucristo se extiende á todo el linaje humano. Es la verdadera fraternidad universal.

Nuestros antepasados tuvieron una intuición vivísima de la necesidad de aglutinantes sociales. No discutían, pero estudiaban las grandes lecciones que dan al hombre reflexivo la naturaleza y la gracia.

El ritmo vital armónico de la sociedad nace de la circulación del afecto, y el vínculo social del afecto humano, que los positivistas creyeron poder avivar con el amor laico del hombre, sólo es subsistente, robusto y fecundo cuando deriva de la caridad cristiana.

La constitución familiar y territorial de las Casas de campo ha de merecer bien de todos los hombres pensadores y amantes del orden y fecundidad de la sociedad civil.

Son evidentes las ventajas morales de la vida del campo. La naturaleza es una fuente inagotable de nobles sentimientos y altísima poesía.

Documentos sociales

Sobre establecimientos públicos

En la R. O. circular dirigida á los gobernadores y publicada en la Gaceta se dictan las siguientes disposiciones:

1.º Que se prohíba á los dueños ó empresarios de cafés cantantes ó de concierto y de otros establecimientos públicos, cualquiera que sea su denominación, hospedar ó alojar á los artistas en los mismos locales ó en otros próximos, intervenir directamente en el hospedaje de las artistas é imponerlas la obligación de alternar con el público.

2.º Que se entienda prohibido en absoluto á las artistas tener contacto alguno y hablar con el público, ni dirigirse á éste, ó entrar en los sitios y localidades destinados al mismo durante los espectáculos y permanecer en el local otro tiempo que el necesario para cumplir la misión que les corresponda en la representación en que tomen parte.

3.º Que se prohíba terminantemente la existencia, en el local de dichos establecimientos, de cuartos y departamentos reservados, ó separados de la sala ó localidades principales, destinadas al público para el servicio de éste, debiendo todos estar

á su vista y sin separación de tabiques, ni aun de cortinas, que puedan ocultar unos espectadores de otros.

4.º Que se prohíba á los empresarios y dueños de los mencionados establecimientos y de los cafés y establecimientos públicos de recreo y consumo, contratar los servicios de mujeres menores de diez y seis años, y directamente los de las mayores de diez y seis y menores de veintitrés años, los cuales sólo podrán celebrar con sus padres ó tutores legítimos, debiendo dar cuenta de cuanto otorguen, aunque sean verbales, á las comisarías, jefaturas ó inspecciones de vigilancia donde las hubiere, ó al alcalde en las demás poblaciones, cuyas autoridades impedirán que se dediquen á esos servicios las mujeres mayores de veintitrés años inscritas en el registro de higiene especial y á las menores que sean objeto de tráfico inmoral.

5.º Que los dueños de todos los repetidos establecimientos den cuenta á los mencionados funcionarios de vigilancia ó á los alcaldes de la admisión de todas las mujeres que haya de dedicar al servicio del público en los mismos, con expresión de sus nombres y apellidos y residencia durante los dos últimos años, así como de las que cesaran en él, indicando la causa.

6.º Que se prohíba en absoluto que las mujeres sirvan al público en cuartos ó departamentos separados ó aislados del local principal que tengan los repetidos establecimientos, así como consumir, alternar ni sentarse con los concurrentes; y

7.º Que las autoridades gubernativas corrijan las infracciones de las reglas anteriores con multa de 50 pesetas por cada una de ellas la primera vez, de 125 pesetas por la segunda infracción y de 250 á 500 pesetas por la doble reincidencia, decretando la clausura del establecimiento siempre que se hubieren dictado tres correcciones durante un año al dueño ó empresario del establecimiento de que se trate.

¿CÓMO?

Los obreros se hacen mutua concurrencia. El obrero en huelga forzosa acepta un salario inferior al que recibe su compañero que trabaja. Y así, por el juego de la concurrencia, los salarios bajan y las jornadas se prolongan. Esto es una ley económica cierta.

¿Cómo se puede remediar este mal social? ¿Cómo? Sólo por la asociación, creando y extendiendo las Uniones profesionales.

Obra de actualidad

Una nueva prueba de la oportunidad y conveniencia de las Asociaciones profesionales, la tenemos los católicos en la intención general del Apostolado de la Oración, bendecida por Su Santidad el Papa Pío X.

Durante este mes de Marzo ha rogado el Apostolado de la Oración «para que aumentándose y perfeccionándose los sindicatos cristianos, encaminen á la sociedad hacia la justicia, orden y paz, según el espíritu del Evangelio.»

Tan solemne recomendación de nuestro augusto Pontífice y las fervorosas oraciones de los socios del Apostolado habrán servido indudablemente para que muchos católicos prácticos ardan en deseos de promover, fundar, organizar, fomentar y sostener Sindicatos cristianos en las localidades donde ejerzan influencia. Mas sus nobles deseos tropezarán con muchas dudas y dificultades.

¿Qué son los Sindicatos? ¿Cómo se fundan? ¿Cómo se vencen los obstáculos? ¿Cómo se organizan? ¿De qué medios he de valerme? ¿Qué instituciones deben establecerse dentro del Sindicato? ¿Qué beneficios reportan? ¿Cómo se dirigen? ¿Cómo se administran?

A todas estas preguntas y á muchas otras que pueden hacerse, responde de una manera sencilla, práctica y satisfactoria la

Nueva obra

Sindicatos y Cajas rurales

por el

P. LUIS CHALBAUD Y ERRAZQUIN, S. J.

Doctor en Derecho, Profesor de Derecho (Bilbao), Miembro Consultor de la Oficina de Trabajo de la A. S. P.

Un volumen de más de 400 páginas. Para el público en general, 3 ptas.; para los socios de la A. S. P., 2'25 ptas.

El descanso no es propio de este mundo, y no lo debe ser.

Durante la última enfermedad de Arnaud, alguien le invitó á descansar.

—¿Descansar?—repitió el enfermo incorporándose sobre la cama, —para descansar, tendré la eternidad.

MME. SWETCHINE.

DE NUESTRO CAMPO

«El gran problema»

Situación actual

Ya nadie se sonríe, como en tiempo de Balmes, al oír hablar del problema social.

Cual espectro gigantesco de mueca aterradora se ha presentado el socialismo, sorprendiendo á los escépticos con el desdén en los labios.

¡Ah! bien marchaba Europa, bajo la égida de la Iglesia, á la conquista de la civilización, hasta que, quitado el freno á las propagandas, retirada la protección á la industria y disuelta la organización del débil, único contrapeso del capital, hubo forzosamente de entronizarse la fuerza y reaparecer la esclavitud. Entonces aquel que vino á destruirla, el que lavó la tierra empedacada con las olas del diluvio, borrando al hombre de sobre la haz de la tierra; el que azuzó á los hijos de las selvas, é hizo salir de sus brumas guaridas á las hordas de Atila, para castigar y rejuvenecer las afeminadas sociedades de Occidente, como desencadena el huracán del desierto para revolucionar y purificar la atmósfera, encomendó su venganza á las masas. «No hay Dios», se les ha dicho con infame y pertinaz propaganda. «Pues tampoco amos», han respondido ellas. La liquidación social, no por ser absurda, deja de ser un corolarío ó segunda parte de la desamortización.

Ante ese desbordamiento de lógica, ninguna escuela atea ha sabido responder palabra; ningún Gobierno ha opuesto la menor resistencia. Por eso avanza el socialismo, avanza sin cesar, arrollando, á paso de carga, cuanto encuentra en el camino: donde pisa, el suelo cruje.

¡O atrás, ó al anarquismo! Tal es el dilema que se impone y que hace hoy vacilar á los doctrinarios hipócritas ó apocados y retroceder á los Gobiernos. ¿Dónde está el pensador, dónde el estadista, que crea ni aun posible seguir gobernando esta enloquecida Europa, con la omnimoda libertad de propaganda, con el laissez passer económico, con el individualismo obrero y demás principios esencialmente liberales, por los que tan bonitos fuegos artificiales quemaron, hace cuatro días, los inocentes Castellares? ¿Dónde hay un Gobierno lógicamente liberal? Europa entera retrocede aterrada; se dictan leyes inquisitoriales y coercitivas de las propagandas; se legisla el trabajo; se procura la reagremiación, etc., etc.

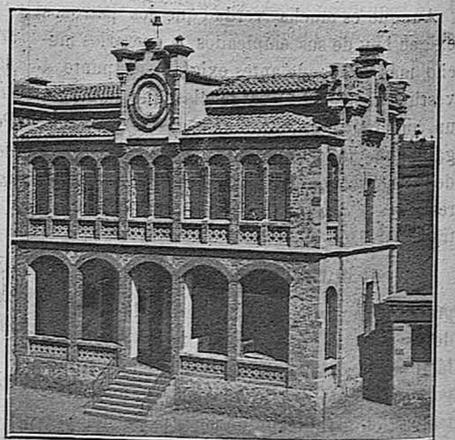
No os forjéis la ilusión de que en nuestra España no veis el socialismo. Son todos los radicalismos, todas las izquierdas, todas las chusmas, con la agravante de que el socialismo español es el más anarquista del mundo. Y es que, como buenos meridionales, andamos la lógica á saltos.

(De Ausetania, de Vich)

En el lote del pobre, en el platillo de las miserias, echad la certidumbre de un porvenir celestial, echad la aspiración á una dicha eterna, echad el paraíso, contrapeso magnífico! Entonces restableceréis el equilibrio. Entonces la parte del pobre es tan rica como la parte del rico. Esto lo sabía muy bien Jesús, que sabía más que Voltaire. Dad al pueblo que trabaja y que sufre, dad al pueblo, para quien el mundo es tan malo, la fe en un mundo mejor, hecho para él, y se tranquilizará y tendrá paciencia. La paciencia supone la esperanza. Sembrad, pues, las ciudades de Catecismos.

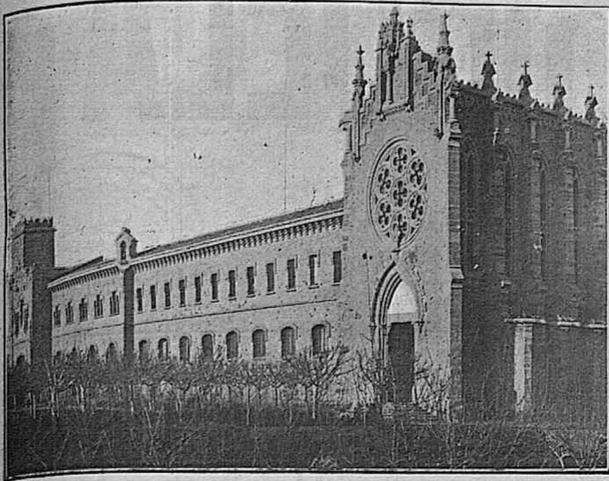
VICTOR HUGO (!)

SAN JULIAN DE VILATORTA



Enfermería

SAN JULIAN DE VILATORTA



Fachada principal é Iglesia

DE LOS OTROS

y de los de más allá...

No quieras, pueblo, ser pagano.
Ni carne de cañón.
Ni pedestal de logreros.
Ni víctima de desengaños.
«¡Viva la Commune!» ¡Llor á los mártires de la revolución de París, 18 de Marzo de 1871!— exclaman los socialistas
con aires de triunfo,
con énfasis mayestático,
con esplendores de apoteosis.
Pero... aprende, pueblo, aprende.
¿Sabes cuántas víctimas dejaste en aquella hecatombe? Te lo dicen tus mismos pseudo-redentores.
«Las Víctimas de la Commune. Total...
Cien mil setecientas víctimas.»
Los socialistas las llaman *venganzas burguesas*. Pero, al fin, son víctimas... del pueblo. De las revoluciones siempre has sacado
una pierna menos
y un desengaño más.

Los caracteres libertadores se moldean en los presidios...
Para ciertos caracteres... puede pasar.
Lo único que falta saber es qué libertan.
Si la capa del prójimo ó el reloj del vecino.
«En ella, (en la cárcel)... nuestro odio se acrecienta, nuestra ira va en aumento.»
Pues librese V., señor *libertador*, porque el odio es muy mal enemigo del que odia y se enfurece.
Y ¿qué más?
«Despreciad los consejos de los *sensatos*... sed locos...»
V. se moldea demasiado.

POR ESOS MUNDOS

Enorme telescopio astronómico
Aunque en los buenos observatorios hay telescopios de grandes dimensiones para los estudios celestes, hasta el presente no se había construido uno como el que está terminándose, destinado al observatorio de la Institución Carnegie, de Washington.
El espejo reflector, de cristal plateado, ha de tener 2,50 metros de diámetro y el bloque de vidrio, fabricado en Saint-Gobain (Francia), para la construcción del mencionado espejo, pesa la enorme cantidad de 4.500 kilogramos.
La dirección de la parte óptica de este colosal instrumento corre á cargo del distinguido profesor Ritchey.

Ciencia Popular

Manera de limpiar las manchas de tinta de los tapices
Si las manchas son recientes, se harán desaparecer con las operaciones siguientes: Se cubren los puntos manchados con una capa de sal común, de un dedo de espesor; se humedece esta sal con unas gotas de agua y se deja así durante cuatro días. Transcurrido este tiempo, se quita la sal y se frota el tapiz con un paño

húmedo y después con una franela empapada en aguarrás. Con este procedimiento desaparecerá la mancha.

Comprobación de la pureza de la manteca

La manteca que se vende ordinariamente contiene á menudo impurezas ó falsificaciones que, si bien no siempre perjudican, por lo menos desagradan al consumidor.
Fácilmente se puede comprobar si la manteca está ó no falsificada. Para ello basta llenar un vaso de cristal con agua muy caliente

(echándola poco á poco, para que no se rompa el vaso); al mismo tiempo, en una cuchara de metal se coloca una pequeña cantidad de la manteca que se trata de analizar y cuando empieza á desprender vapores se echa la manteca hirviendo sobre el agua del vaso; si la manteca se subdivide en pequeñas gotas, algunas de las cuales se adhieren á las paredes del vaso, es señal de que es pura; mas si forma grandes lunas, es señal de que contiene aceites vegetales, margarina ú otras sustancias análogas.

DIETARIO

- 27 Sáb.—Ss. Alejandro, sold. y mr.; Fileto, senador, y sus hijos Macedón y Teoprepides, mrs.—*Ordenes.*
- 28 Dom. de Pasión.—Ss. Sixto III, pp. y cf.; Gumtramo, rey de Francia.—Sta. Fortunata, vg. y mártir.
3 Creciente en Cáncer
- 29 Lun.—Ss. Segundo y Jonás, mrs.; Armogasto, conde y mr.; Eustaquio, ab. y cf.
- 30 Mar.—Ss. Quirino, tribuno y mr.; Juan Climaco, ab. y cf.
- 31 Miér.—Ss. Amós, prof.; Benjamín, diác. y mr.; Amadeo, duque de Saboya; Pedro, sold. y ermitaño.—Stas. Cornelia, mr., y Balbina, vg. y mártir.
- 1 Juev.—S. Venancio, ob. y mr.—Sta. Teodora, mr.—Beata Catalina Tomás, vg.
- 2 Vier.—Los Dolores de Nuestra Señora.—Santos Francisco de Paula, cf. y fund.—Sta. María Egipciaca, penitente.—*Abs. de carne.—Anima.*

SOCIALES

Actos sociales
* El Ayuntamiento de Bilbao proyecta la celebración de un Certamen del Trabajo.
* Comunican de Madrid, que en una reunión celebrada en el Palacio de la Infanta Isabel por el Patronato de Señoras contra la Trata de Blancas, se acordaron las bases para un Congreso Internacional que se celebrará próximamente.
* En Abril próximo el ministro de Fomento irá á Sanlúcar con objeto de repartir á los obreros pobres el monte Algaida, donde se establecerá una colonia agrícola.
* Importante fué la velada de carácter social, que tuvo lugar el día de San José en el Círculo católico de Obreros de Igualada. Tomaron parte en el acto el P. Gabriel Paláu y el doctor Luís Gomis, ambos de la Acción Social Popular.
* También la Asociación obrera de Girona, «La Amistad», celebró la fiesta de su Patrón San José con una velada literaria-musical sociológica. En ella pronunció un discurso el obrero Juan Quintana, vicepresidente de la A. S. P.
* De ambos actos daremos cuenta detallada en el siguiente número.
* Bajo los auspicios del Sr. Cura-párroco de Artés, Rdo. D. José Noguera, se ha fundado un Sindicato Agrícola. Cuenta ya con buen número de socios; ha comprado máquinas para el mejoramiento de los vinos y empezado la compra de semillas y abonos en común con muy buenos resultados y gran entusiasmo de sus socios.
* En una reunión celebrada en el local de «Solidaridad Obrera», se acordó, por 75 votos contra 4, declarar á *El Progreso* enemigo de la clase obrera. Ya era hora.
Asociación
* Prosigue con gran amplitud el movimiento católico-social en la Diócesis de Granada.
* Desde la última Asamblea de las Corporaciones católico-obreras, se han realizado las siguientes obras sociales:

Creación de los Círculos Católicos de Obreros en Lanjarón, Jun, Nivar, Padul, Dúrcal, Iznalloz y Dominical Obrero de las Vistillas en Granada.
Caja rural de ahorros y socorros mutuos de Dúrcal.
Creación de nuevos Pósitos en Ugijar, Ogiñares, Peligros, Marchal y Purullena.
Además se ha conferido á Juntas patronales la administración de los Pósitos de Atarfe, Armilla, Alhendín, Churriana, Granada, Montegícar, Piñar, Santafé y otros.
* Se ha constituido el Sindicato agrícola de las Veguillas, proyectándose además el establecimiento de una Sociedad obrera de socorros mutuos.
* El domingo último se leyó en el Círculo Tradicionalista de esta ciudad el reglamento de la proyectada Unión profesional de Viajantes y Dependientes del Comercio y de la Industria, que comprenderá las secciones de Educación é Instrucción, Socorros mutuos y Secretariado popular.
* En la diócesis de Ciudad Rodrigo ha quedado constituida recientemente la Federación Agrícola Mirobriense, á la que están adheridos unos veinte Sindicatos agrícolas.

Cooperación

* En el Centro Moral de San Andrés de Vilasar se creará en breve una Cooperativa de consumos.
* El Sindicato Agrícola de Lloret de Mar ha empezado los trabajos preliminares para la fundación de una Caja rural.
* La Cooperativa de Consumos del Círculo de Obreros católicos de Palma, ha establecido un servicio de leche que será suministrada á los socios de dicha obra con un 10 por 100 de rebaja sobre los precios establecidos para el público.
* Uno de los facultativos del Círculo examina diariamente la leche destinada al consumo, asegurándose de su pureza y calidad.
* Ultimamente se han fundado Cajas rurales en Gordaliza del Pino, en Villanofar y en Bocacara.

Educación

* La Obra Pía para combatir la blasfemia empezará una serie de trabajos y conferencias para extirpar tan repugnante vicio.
* La Congregación de San Luis Gonzaga en Marchena proyecta establecer una Biblioteca popular y una escuela nocturna para obreros.
* En Sanlúcar de Barrameda se ha fundado una originalísima y simpática Sociedad de altos fines morales y sociales. Se llama *Sociedad de jóvenes antipigristas ó enemigos de la pereza*. Los principales objetivos de esta naciente Sociedad son: el fomento del trabajo con el ejemplo, más que con la palabra; la creación de un Centro de conferencias encaminadas á inspirar el amor desinteresado al trabajo y á las cuestiones sociales, y abrir una granja de experimentación, en la que los jóvenes hagan una gimnasia reproductiva, al par que obtengan expansión para el ánimo. Los socios se hallan clasificados en protectores, efectivos y aspirantes. Protectores los que además de tener amor al trabajo, presten algún señalado servicio á la Sociedad. Efectivos los mayores de catorce años que merezcan ser admitidos como tales. Aspirantes los menores de dicha edad, que por sus cualidades antipigristas sean admitidos por la Junta Directiva. La admisión de todos los socios es por votación secreta.
* En Zaragoza ha quedado constituida la «Unión para la defensa de la moralidad pública» domiciliada en los locales de la «Liga de Acción Social Católica».
* Ha dado comienzo á sus tareas dirigiendo una atenta exposición al Presidente del Consejo de Ministros, suplicándole se digne tomar medidas que eviten toda inmoralidad.

Habitación

* En Murcia se ha constituido una Asamblea diocesana de cuestiones sociales, cuyos primeros acuerdos han sido crear una caja de retiros para obreros y procurar la construcción de casas para los mismos, y al efecto iniciaron una suscripción en las columnas de *La Verdad*, á fin de atender á tan provechosas instituciones.
* La suscripción alcanza ya la cantidad de 5.923 pesetas, y promete ser de resultados muy lisonjeros.
* El domingo por la tarde tuvo efecto la Junta general ordinaria de la sociedad «El Bienestar del Obrero», de Barcelona.
* Acordóse por unanimidad cerrar á sesenta el número como máximo de socios de que se ha de componer la Sociedad.
* Se dió cuenta de que el Sr. D. Eusebio Güell ha cedido gratuitamente á la Sociedad un terreno de unos 186,000 palmos cuadrados, á fin de que pueda edificar en dichos terrenos la proyectada barriada obrera, objeto de la Sociedad.

Legislación

* La *Gaceta* ha publicado una importante R. O. dirigida á los gobernadores, en la que se dictan disposiciones de gran interés social, encaminadas á evitar la explotación indigna é inmoral de que es objeto la mujer en los cafés y otros establecimientos públicos. La publicamos íntegra en la sección correspondiente.
* El Instituto de Reformas Sociales prepara un proyecto de censos de asociaciones patronales y obreras.

Previsión

* La Junta directiva del Centro Obrero Leonés ha tomado el laudable acuerdo de destinar la cantidad de utilidades del café y billares hasta fin del año próximo, á la caja de servicio médico-farmacéutico.
* Está próximo á terminarse el proceso legislativo del proyecto del señor Ministro de Marina, concediendo pensiones de retiro á los obreros inútiles de los arsenales. La pensión empezará al cumplir los 60 años, en las condiciones que fija el proyecto. El minimum de pensión es de 276 pesetas y el maximum de 414, que pueden aumentarse con una bonificación de 25 por 100, cuando hayan devengado un 50 por 100 más de los jornales de primera clase sobre los que se fijan.
* La Sucursal que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona ha establecido en Igualada, y que inauguró sus ope-día 14 del corriente mes, el día 18, ó sea á las raciones el cuatro días de abierta, había recibido por imposiciones la cantidad de 14,543 pesetas 50 céntimos, ascendiendo el número de primeros imponentes á 163.

Propaganda

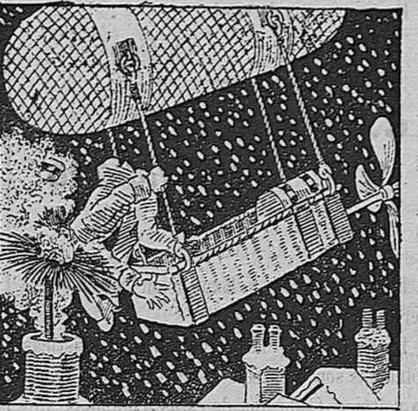
* El Rdo. Prelado de Granada prepara en esta ciudad una Asamblea á la que concurrirá el clero parroquial de la Diócesis y los propietarios agricultores.
* Probablemente tendrá efecto el próximo mes y será dirigida por el infatigable apóstol de la Acción social, Rdo. P. Antonio Vicent y por D. Luis Chaves Arias, miembro consultor de la A. S. P.

PASATIEMPOS

El porvenir de la aviación



Ventajas



Desventajas

TARJETA
ANITA T. DARIA CASES

Combinense estas letras para que resulte el nombre de una Santa.

TRIANGULO NUMÉRICO

1	2	3	4	5	6	Nombre de un filósofo
6	5	3	4	2		Célebre grabador
	2	3	4			Todos tenemos
		6	5	4		Personaje bíblico
			5	2		Interjección
				6		Consonante

FRANCISCO CABO.

TRIANGULO SILÁBICO

Colóquese una sílaba en cada casilla para leer horizontal y verticalmente, en la primera línea, cuadrúpedo, en la segunda, nombre de un prelado, en la tercera, tiempo de verbo, en la cuarta, ídem, y en la quinta, letra.

